

VISTOS:

- Memorándum N° 1090, de fecha 04 de Agosto de 2011, de Relaciones Públicas, que solicita aprobación de Programa "Día Nacional del Dirigente Vecinal".
- Memorándum N° 703, de fecha 05 de Agosto de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- Registro de Correspondencia N° 11868, de fecha 08 de Agosto de 2011, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**DÍA NACIONAL DEL DIRIGENTE VECINAL**", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "DÍA NACIONAL DEL DIRIGENTE VECINAL"
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través de Relaciones Públicas.
1.3. LUGAR	: Casino Arica
1.4. FECHA	: Mes de Agosto
1.5. PARTICIPANTES	: Todos Los Dirigentes vecinales de la Comuna de Arica.
1.6 HORARIO	: A partir de las 21:30 hrs.
II. OBJETIVOS	: -Contribuir a la integración y participación de todas las Organizaciones Comunitarias, fortaleciendo la unión de las juntas de vecinos recuperando espacios públicos. -Consolidar las relaciones entre las Organizaciones comunales y el Municipio - Homenajear a todos los dirigentes vecinales que dedican su tiempo libre a las actividades sociales sin fines de lucro
III. FUNDAMENTOS	A través de la I.M.A., brindar un tiempo de participación y esparcimiento a todos los Dirigentes Vecinales que en unión con la Municipalidad, dedican su tiempo libre para trabajar junto a los vecinos mejorando su entorno, y en todo lo que les permita mejorar con su calidad de vida.
IV. RECURSOS INVOLUCRADOS	: 3.1 Recursos Humanos: Alcalde de Arica Relaciones Públicas Dirección de Desarrollo Comunitario Dirección de Turismo Dirección de Aseo y Ornato Organizaciones Comunitarias
VI. REQUERIMIENTOS	: 4.1. Contratación servicios: Contratación de artistas nacionales \$ 3.622.222.- Más Impt. Contratación de artistas locales \$ 670.000.- Imp. Incl Adquisición de pasajes aéreos \$ 2.000.000.- IVA Incl. Movilización \$ 100.000.- Ex. Imp. Catering:.....\$ 100.000.- IVA Incl
VALOR TOTAL PROGRAMA	: \$ 6.492.222.-

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROG.	MONTO \$
Contratación de artistas nacionales: Cynthia Benavides Escanilla, Rut. 18.065.259-0, dirección: Avd. Isabel Riquelme n° 3186 Comuna Maipu Santiago	215.21.04.004.001	Honorarios de comunicaciones y eventos	SP. N° 3 Actividades municipales	\$ 3.622.222.- impuesto incluido
Contratación artista locales: Brain Pacheco Rojas, Rut.	215.21.04.004.001	Honorarios de comunicaciones y eventos	SP. N° 3 Actividades municipales	\$ 670.000.- impuesto incluido

12.608.981-3, Robinson Rojas Nº 3877 Víctor Duque Manríquez Rut: 12.209.279-8 Dirección: Pasaje Río Mapocho Nº 565 Pobl. Nueva Esperanza				
Adquisición de pasajes Santiago - Arica, Arica-Santiago	215.22.08.007.003	Pasajes fletes y otros	SP. Nº 3 Actividades municipales	\$ 2.000.000.- IVA. INCL
Servicio de arriendo para traslado de personas	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	SP. Nº 3 Actividades municipales	\$ 100.000.- Exento de Imp.
Catering para personas provenientes de la capital	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	SP. Nº 3 Actividades municipales	\$ 100.000.- I.V.A. Incluido
				\$6.492.222.-

El monto del Programa es de \$ 6.492.222.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Relaciones Públicas y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.





 LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 WSM/CCG/LCP/bcm.-





 WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA